

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,
INTERIOR Y JUSTICIARELACIONES CIUDADANAS E
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

Navarra prestará una atención integral a la infancia en el ámbito educativo, sanitario y de servicios sociales

Se diseñarán servicios basados en las necesidades de la persona menor, que serán prestados en el entorno posible más próximo al domicilio

Jueves, 17 de marzo de 2016

El Gobierno de Navarra ha creado una comisión interdepartamental con altos cargos y personal técnico de Derechos Sociales, Educación y Salud para diseñar un modelo de atención integral a la infancia, tanto en el ámbito de la prevención como en el de la intervención.

De este modo, se pondrán en marcha servicios basados en las necesidades del niño, niña o adolescente, con independencia del Departamento que reciba la demanda, y serán prestados en el entorno posible más próximo al domicilio, en línea con el [nuevo modelo de atención sociosanitaria](#).

El diagnóstico de las necesidades se realizará de manera conjunta entre las unidades implicadas y contará con instrumentos consensuados de valoración, que será integral y multidisciplinar. El seguimiento se desarrollará con la metodología de gestión personalizada de casos.

Se superarán así los límites competenciales de las distintas unidades administrativas del Gobierno de Navarra para vertebrar los dispositivos, programas, servicios y recursos en torno a unos objetivos que estén centrados en la persona beneficiaria.

Este nuevo modelo de atención integral sustituirá a la tradicional coordinación interdepartamental que se ha venido aplicando en las últimas décadas y que las personas responsables de los mencionados departamentos califican como “claramente insuficiente para dar la respuesta a personas con necesidades complejas, y más en el caso de la infancia y la adolescencia”.

Otras funciones de la comisión

La mencionada comisión, integrada por 15 personas, cinco de cada Departamento, también prestará el apoyo técnico necesario para la elaboración del Plan Integral a la Infancia y Familia. Esta estrategia priorizará la atención a la primera infancia e incorporará como componentes esenciales un programa de formación parental, medidas de apoyo a la familia y el trabajo en red en el ámbito local.

Asimismo, la comisión de atención integral a la Infancia asumirá la coordinación de los grupos de trabajo existentes en relación con la atención temprana, la prevención y atención de la discapacidad en

menores, la atención integral a salud mental infanto-juvenil, la intervención en los problemas del comportamiento, la intervención en el riesgo psicosocial infantil, la planificación, la intervención integral de salud en la escuela, la prevención de riesgos en adolescencia y juventud, etc.